

## PLAN DE APERTURA DE CENTROS

### Servicio de Aula Matinal:

Horario: de 7.30 h. hasta las 9.00 h. de lunes a viernes

Precio actual: 15,40 euros al mes o 1,18 euro los días sueltos

### Servicio de Comedor:

Horario: de 14.00 h. hasta las 16.00 h. de lunes a viernes

Precio actual: 4,50 euros al día

### Servicio de Actividades Extraescolares:

Horario: de 16.00 h. hasta las 18.00 h. de lunes a jueves organizados de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
De 16 h. a 17 h.	Actividad A	Actividad C	Actividad A	Actividad C
De 17 h. a 18 h.	Actividad B	Actividad D	Actividad B	Actividad D

(Si hay una demanda mínima de 10 alumnos/as por actividad)

Precio actual: 15,40 euros al mes

**NOTA:** La Consejería de Educación concede subvenciones, según la información sobre la renta que le proporciona la Consejería de Hacienda.

## Legislación que regula el Plan de Apertura de Centros

**ORDEN de 3 de agosto de 2010**, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario

**DECRETO 59/2009**, de 10 de marzo, por el que se modifica el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, y el Decreto 18/2003, de 4 de febrero, de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas.

**DECRETO 137/2002**, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas.

**ORDEN de 1 de septiembre de 2006**, por la que se modifica la de 27 de mayo de 2005, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las medidas contempladas en el plan de apoyo a las familias andaluzas relativas a la ampliación del horario de los Centros docentes públicos y al desarrollo de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.  
(BOJA 185 de 22 de septiembre de 2006)

**DECRETO 192/1997**, de 29 de julio, por el que se regula el servicio de comedor en los Centros Públicos dependientes de la Consejería

**ORDEN de 27 de marzo de 2003**, por la que se regula la organización, funcionamiento y gestión del servicio de

comedor escolar de los Centros Docentes Públicos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia

**RESOLUCION de 13 de septiembre de 2006**, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento de los servicios complementarios de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación para el curso escolar 2006/07

**DECRETO 18/2003**, de 4 de febrero, de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas

**DECRETO 7/2004**, de 20 de enero, de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas.

**Orden de 9 de marzo de 2004**, por la que se publica un texto integrado de los Decretos 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, 18/2003, de 4 de febrero, y 7/2004, de 20 de enero, ambos de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas

**DECRETO 66/2005**, de 8 de marzo, de ampliación y adaptación de medidas de apoyo a las familias andaluzas

**ORDEN de 27 de mayo de 2005**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las medidas contempladas en el plan de apoyo a las familias andaluzas relativas a la ampliación del horario de los centros docentes públicos y al desarrollo de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares

**ORDEN de 26 de junio de 1998**, por la que se regula la utilización de las instalaciones de los Centros Docentes públicos no Universitarios por los municipios y otras entidades públicas o privadas. (BOJA 80 de 18 de julio de 1998)